

Argentina y Brasil firmaron once acuerdos de cooperación bilateral

Finalizó la visita de Figueiredo a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17 de mayo (DPA).—Los presidentes de Argentina y del Brasil, Jorge Rafael Videla y Joao Baptista Figueiredo, respectivamente, suscribieron hoy en la casa de gobierno, en Buenos Aires, una declaración conjunta, 11 acuerdos bilaterales y varios protocolos de convenios.

En la declaración común se destaca el ideal de lograr un desarrollo integral, político, social y económico, la vigencia de una democracia republicana y pluralista, bregar por el fortalecimiento del diálogo entre las naciones y "procurar el progresivo alivio de las tensiones y crear un clima de confianza y entendimiento en el nivel regional e internacional".

En lo referente a las Islas Malvinas, que Argentina reivindica ante Inglaterra, el presidente del Brasil manifiesta el apoyo de su gobierno al de Buenos Aires expresando su confianza de que las negociaciones en curso "conduzcan dentro de la brevedad posible, a resultados satisfactorios".

Dejan además constancia de la preocupación de los dos

países "por los riesgos para la paz y la seguridad internacional, que implica la carrera armamentista de las grandes potencias y, en especial, la creciente acumulación de armas nucleares".

Asimismo Figueiredo y Videla señalaron la necesidad urgente de "corregir los desequilibrios que afectan las relaciones norte-sur", a través de un incremento sustancial de las diversas formas de cooperación para el desarrollo.

Ratificaron su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en especial lo relacionado a la autodeterminación de los pueblos, la abstención del uso de la fuerza y el respeto de los tratados internacionales.

En el comunicado final ambos jefes de Estado reiteraron su apoyo a los principios de la Organización de Estados Americanos (OEA), entendiendo que la cooperación económica regional ha puesto en evidencia "la insuficiencia de los mecanismos de la Asociación Latinoamericana de Li-

bre Comercio (ALALC), hoy virtualmente estancada".

En otro pasaje de la declaración conjunta se enfatiza "la particular satisfacción" por los documentos suscritos, resaltando la relevancia del Tratado para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Compartidos. Significaron además la importancia de la construcción de un puente internacional sobre el río Iguazú y destacaron la trascendencia de los distintos acuerdos.

Por último, Figueiredo y Videla ratificaron su solidaridad con cada uno de los pueblos del continente y reafirmaron la condición latinoamericana de ambos países.

En la misma ceremonia, los cancilleres Carlos Washington Pastor (Argentina) y Ramiro Saraiva Guerreiro (Brasil), procedieron a suscribir los convenios, tratados y notas reservales que comprenden: aprovechamiento de los recursos hídricos del río Uruguay y Pepiriguazú, cooperación científica y tecnológica, sobre sanidad animal en áreas de frontera, convenio para evitar la doble imposición, acuerdo de cooperación para el desarrollo y la aplicación de los usos pacíficos de la energía nuclear, y memorando de entendimiento relativo a consultas sobre asuntos de interés común.

Asimismo, se acuerda la creación de una comisión mixta para la construcción de un puente sobre el río Iguazú, la interconexión de los sistemas eléctricos de uno y otro país, la puesta en vigor de los convenios entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Nuclebras, notas reversales sobre documentos de viaje y otras acerca de franquicias para material de construcción.